

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6970.

Suscripción en Córdoba...
Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección editorial.

DON MANUEL BRETON DE LOS HER-
REROS.

Contaba Breton, al morir, mas años que el siglo actual. Vió la luz primera en 19 de Diciembre 1796 en la humilde aldea de Quel, provincia de Logroño, de padres tan modestos por su posición como por su fortuna. Recibió su mente juvenil las primeras impresiones entre las peripecias de un periodo asaz turbulento para España; entre los raptos de fervido patriotismo que henchían el corazón de los buenos hijos de esta tierra, y entre las aguilas invasoras del primer Bonaparte.

En la noche del 14 de Octubre de 1824, una de las fechas verdaderamente memorables para el teatro español, la concurrencia que llenaba las localidades del clásico corral de la Pacheca, al saborear con delicia las bellezas de la nueva comedia en prosa *A la vez viruelas*, aplaudía frenéticamente á su autor, novel entonces y desconocido para la mayoría de los espectadores, y aclamábale como príncipe de los ingenios contemporáneos.

Con efecto: la producción primera de Breton de los Herreros reunía todas las condiciones para ejercer, como la ejerció, una revolución en nuestra literatura dramática.

Notábase por aquel tiempo una falta casi absoluta de regulares escritores; el decaimiento general en que, por consecuencia de las pasadas agitaciones, encontrábase nuestra abatida patria, había trascendido naturalmente al campo de las letras, y gemían estas en una situación tristísima: si algun poeta templaba su lira, limitábase á cantar infortunios, que habito se prestaban á ello las circunstancias; si alguien osaba consagrar al teatro sus talentos, era con la persuasión de ser víctima de la ruina, y de no interpretar el gusto incomprendible de aquel público.

Breton de los Herreros no solamente venció para sí toda esta serie de desventajas que se ofrecían al escritor, sino que allanó el camino á sus sucesores, abriéndoles las puertas de un porvenir que nadie hubiera podido soñar.

Después de *A la vez viruelas*, dió Breton á la escena largo número de obras de diferentes generos, que pusieron el sello á su esclarecida reputación y aumentaron su popularidad hasta un grado envidiable. Mencionaré: *A Madrid me vuelvo*, *Los dos sobrinos*, *El indiano*, *Muñete y veras*, *El pelo de la dehesa*, *Una de tantas*, *Marcela ó cual de los tres*, reputada por competentes críticos como la mejor comedia de Breton: *El cuartito de hora*, *Un tercero en*

discordia, *La batlera de Posajes*, *No ganamos para susos*, y tantas otras que nunca serán viejas; que no pueden perder su oportunidad; que siempre gustarán del mismo modo, y que, á pesar de todas las vicisitudes por que el teatro pase, jamás dejarán de divertir al público y de arrancarle ovaciones.

Una de sus últimas comedias puestas en escena, fué *El abogado de pobres*. He hablado antes de diferentes generos, porque hay que consignar que Breton de los Herreros los ha cultivado todos. *María Stuarda*, *Anís de Castro*, *Mitridates*, y entre otras producciones análogas, el inimitable arroyo de *Los hijos de Eduardo*, de Casimiro Delavigne, pruébanos que á Breton de los Herreros no le era menos familiar la tragedia que la comedia, por mas que sobresaliese en esta última.

Ha escrito además ininidad de composiciones sueltas que recopiladas forman una voluminosa colección. En sus mocedades, cuando empuñando el fusil de voluntario asistía como actor y como testigo presencial á los hechos mas culminantes de la gloriosa época de nuestra independencia, entonó robustos y valientes cantos; robustos como el sentimiento patriótico que les inspiraba; valientes como el corazón de donde partían. Sus epístolas satíricas no conocen rival, como tampoco en el género burlesco el poema *La desvergüenza*. Sus epigramas rebosan intención y gracia; mas en ninguno de ellos traspasó los límites que la moral y las buenas formas aconsejan.

Breton era tan puro en el lenguaje como en las costumbres; tan discreto en el decir como en el proceder: tan franco en el trato íntimo como ageno á la hipocresía en el trato social; tan distinguido en la Academia como probo y excelente en el seno del hogar doméstico.

Aunque desde temprana edad se dió á conocer como orador de varias sociedades de carácter liberal, D. Manuel Breton de los Herreros se singularizó poco en política, y este ha sido su mayor defecto á los ojos de las personas que se afanaron, en mas de una ocasión, para atraerle á la arena en donde luchan los partidos.

Hace tres años, por iniciativa de un hombre público recién arrebatado á la vida en extraño suceso, se le erigió una lápida conmemorativa en la fachada de la casa de Quel, bajo cuyo techo tuvo su cuna. ¡Muestra sencilla de deferencia que por el aplauso general con que fué acogida, debió servir al gran maestro de testimonio de que las simpatías que en un tiempo logró inspirar en las creaciones de su juguetona musa, no se menguaban por el trascurso de los años!

Breton de los Herreros ha muerto

desempeñando el cargo de secretario perpétuo de la Academia española. La inteligencia iba apagándose; su inspiración, aquella inspiración fecunda é incomparable, ya no producía los frutos que en otras épocas; su estro yacia mudo; de su talento dramático, de su aticismo, de su géneo creador, no quedaba mas que la memoria; pero su muerte ha causado sensación profunda, porque al llorar la pérdida de este compatriota, llórase la pérdida paulatina de los restos de una generación brillante que se marcha para no volver jamás.

Juan de Niza.

Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	613	24
Primera.	475	08
Segunda.	682	09
Tercera.	225	97
Matadero.	266	07
Total.	2263	05

Córdoba 16 de Noviembre de 1873.

José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	19	64
Primera.	967	64
Segunda.	750	82
Tercera.	617	88
Cuarta.	126	86
Matadero.	312	98
Total.	2795	18

Córdoba 17 de Noviembre de 1873.

José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Dice el Gobierno:
«Parece que un ex-diputado radical residente en Madrid y ligado al duque de la Victoria por vínculos de parentesco, ha recibido una importante carta del general Espartero dándole su opinión sobre el plan de campaña que debe desarrollarse en el Norte y los puntos

que deberían ocuparse inmediatamente. El duque de la Victoria añade, según nos dicen, que es indispensable á toda costa encomendar el mando á un general que, á su práctica y á su prestigio reúna la cualidad de haber mandado ejército.»

—No es cierto, como dice un periódico, que en la reunión verificada anteanoche en el círculo de la calle del Correo, el Sr. Cánovas del Castillo pidiese plaza en la junta directiva del partido liberal alfonsino, para los moderados, ni se habló del tal cosa, ni los moderados lo pretenden.

Según nuestras noticias, andando el tiempo, el partido conservador y el liberal alfonsino se pondrán de acuerdo sobre el código fundamental, de la misma suerte que lo están sobre la dinastía, pero conservando cada cual su sistema de gobierno, y sin fusiones de ninguna clase, que, en sentir de personas influyentes de ambos partidos, á nadie son provechosas, conviniendo al país las situaciones claras y despejadas, lo mismo en la oposición que en el poder.

Así lo hemos oído asegurar.

—El bizarro comandante de carabineros Sr. Manso, de la columna Portillo, ha llegado á Madrid conduciendo las dos banderas que fueron cogidas á la fección Rico. Las banderas, que hemos tenido el gusto de ver, son: una de seda, con un tonito escudo de armas bordado en seda blanca, con las iniciales «C. VII» y el lema «Dios, Patria y Rey»; la otra es de merino y en el centro lleva una preciosa lamina litográfica representando la Virgen de los Desamparados y encima un letrero de paño negro que dice: «Viva Carlos VII.»

El comandante Manso ha conferenciado esta tarde con el presidente del poder ejecutivo y esta noche lo hará con el señor ministro de la Gobernación.

—Hoy se ha presentado y conferenciado largamente con el ministro de la Guerra una comisión del Centro Hispánico-ultramarino presidida por el señor marqués de Manzanedo.

Dicha comisión llevaba el encargo de significar, como lo ha hecho, los deseos de que el general Jovellar no dejase el mando de aquella antilla, ó al menos que no fuese causa para ello la cuestión surgida últimamente con el vapor *Virginus*, manifestando además la comisión, que el capitán general de Cuba había sido perfectamente recibido por los buenos españoles de aquella isla.

El señor ministro de la Guerra recibió á los indicados señores de la manera mas afectuosa y les hizo presente que interin no legasen los antecedentes que sobre lo ocurrido se habían pedido,

no podía el gobierno determinar nada en definitiva.

—El gobierno está haciendo grandes esfuerzos para terminar honrosa y satisfactoriamente para todos la cuestión suscitada por el apresamiento del vapor *Virginus*.

—Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de la Guerra la conveniencia de que se exceptúe de la requisita de caballos el que cada uno de los agentes encargados de la cobranza de contribuciones destine á este servicio.

—Mañana lunes se reúne el tribunal supremo en pleno con objeto de dictar la providencia que corresponda al proceso instruido contra la sala de vacaciones de la audiencia de Granada con motivo de los últimos sucesos cantonales de aquella provincia.

—Se ha publicado en Albacete un bando del general en jefe del ejército de Valencia, concediendo ámpio y general indulto á los individuos que, procedentes de las diseminadas partidas carlistas de Alcober, Mergelina, Rico y Selvas, se presenten á los alcaldes de los pueblos, jefes de columna y autoridades militares en el plazo de quince días.

—Anteanoche fué robado un sugeto que desempeña un cargo modesto en la parroquia de San Millán, y á quien se supone bien acomodado, por tres individuos que, fingiendo pertenecer al cuerpo de orden público, se presentaron en su casa, se apoderaron de él, le ataron y le echaron encima unos colchones y le despojaron de cuanto de algun valor tenia en la habitación. Después llegó la familia y se dió cuenta inmediatamente á la autoridad. Los ladrones no habian parecido hasta hoy.

—Ayer circularon los mas graves rumores apropiados del estado de salud del Sr. Castelar, que aseguraban ser de cuidado. Afortunadamente estas noticias no tenían el menor fundamento. El presidente del poder ejecutivo se sintió ligeramente indispuerto durante el consejo de ayer; pero por la noche continuaba bastante aliviado.

—Asegurábase anoche que el general Cevallos habia formulado su dimisión del cargo de general en jefe del ejército de Valencia. Se añadia que el señor ministro de la Guerra no ha tenido á bien admitirla, habiendo con este motivo dirigido al general Cevallos una comunicacion altamente satisfactoria.

—Desmientese la noticia de haberse agravado la enfermedad de doña Isabel de Borbon hasta el punto de inspirar serios temores. Parece que todo se ha reducido á una ligera molestia ó asonada por la enfermedad herpética que padeció hace mucho tiempo;

útil, no os parecerá mal que vaya á dar á Paris un par de vueltas de vals antes de la Pascua; tengo una decena de caballeros comprometidos que de seguro están muertos de impaciencia, aguardando á su pareja: creo que seréis bastante amables para expedirme el pasaporte.

La respuesta de Gabriela fué atenta, y aunque en contra de lo que sentía, supo decir un «vaya? ¿tan pronto?», que cumplía perfectamente con las circunstancias. Pero por fin, puede creerse que no tiró del vestido á Mad. Dorville para que se quedara.

En cuanto á Héctor, no avertó la mas ligera observacion. Hubiérase dicho que la cosa no le interesaba, según la indiferencia con que lo escuchó: la mirada furtiva que le dirigió su mujer, apercibió una flemea tranquila, serena.

Valentina en aquel momento trinchaba un ala de perdiz, operación que la absorbió hasta el punto de no

mirar á ninguno de sus interlocutores.

La respuesta de Mad. de Melcy no la sorprendió, porque la esperaba, pero no dejó de admirarse de la seriedad de Héctor que contrastaba con su natural impetuoso. Sin embargo, parecióle que aquella calma no debía ser sincera, y desconfió de ella como el viajero desconfía del agua mansa.

—Nada dice ahora, pensó; es que todo lo guarda para después.

Pasada la comida, Héctor se retiró un instante á su cuarto como si hubiera querido dejar en libertad á las dos mujeres, seguro de que habia de encontrar una ocasion propicia para hablar á madama Dorville.

Cuando volvió se detuvo en el umbral de la puerta, sorprendido del cuadro que se ofreció á su vista.

Gabriela, que no abandonaba nunca sus deberes de madre, habia ido á acostar á sus niños y Valentina se acostaba sola.

El marido de Gabriela contestó con una sonrisa enigmática y con un rostro tan impenetrable como el de la famosa esfinge de Edipo.

Pero después de un momento de pausa, hubo en él una brusca transición, y tomando las manos de Valentina y con voz baja y vibrante, murmuró:

—¡Ah, Valentina, Valentina! ¡qué mal me conceis si podeis creer que hay ya razon posible que me obligue á perderos!

—¿Qué queréis decir?—preguntó madama Dorville, que no comprendia donde queria ir á parar.

—Pues bien, quiero decir que en otro tiempo yo vivia cautivo en esta casa, esclavo de la voluntad de los otros, que no podia dar un paso sin guis; pero ahora soy libre, tengo ojos, tengo alas, adonde vos vayais iré; ya veis que no hay razon para que me preocupe vuestra partida.

—Hé aquí una declaración... de principios que puede conducirnos

fin, ahora no es como antes: aunque los tenga cubiertos, os veo!

Otras veces, cansado de aquella noche perpétua á que le condenaban, suplicaba que le dejaran ver un momento la luz.

—¡No podeis comprender—decía, —con qué placer veo el cielo!

Y lo que miraba eran los ojos azules de Valentina.

Con una afluencia de palabras entusiastas que tenia algo de irresistible, pintaba su entusiasmo al sentirse renacer á la vida, porque no era vida la noche eterna en que habia vivido.

—¡Y todo esto—decía, —os lo debo á vos! ¡no creais que lo olvide nunca; no habeis trabajado para un ingrato!

—Así lo creo,—esclamaba Valentina con su refinada coquetería;—si de algo estoy asustada, es de vuestro reconocimiento.

—De mí nada temais en ningún sentido.

pero ni siquiera ha tenido que guardar cama.

—Ya es evidente, dice un colega, que el gobierno enviará al Norte algunos generales de los que militan en diversos partidos políticos, los cuales se pondrán al frente de las divisiones de aquel ejército de operaciones.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Paris, 14.—Las segundas elecciones en los departamentos de Finisterre, Aude y Seine y Oise, se verificarán el día 14 de diciembre.

«Paris, 14 (noche).—Se asegura que el gobierno, de acuerdo con las fracciones de la derecha, está resuelto á sostener el plazo de diez años en la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, y sobre todo á no aceptar la prórroga condicional.

«Paris, 15 (mañana).—Es probable que no empiece hoy en la Asamblea la discusión sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Berlin, 15.—El emperador de Alemania ha estado indisputado estos días. Los periódicos oficiales anuncian hoy su convalecencia.

Lisboa, 15.—La escuadra inglesa ha salido hoy con rumbo á la isla de Madeira, con objeto de hacer ejercicios y experiencias con el nuevo buque blindado «Destruction».

Roma, 15.—Hoy se ha verificado la apertura del parlamento italiano.

El mensaje real dice que Roma ha venido á ser la capital de Italia sin menoscabar la independencia del papa en el ejercicio de sus funciones espirituales y sus relaciones con el mundo católico.

Añade que el gobierno respetará la libertad religiosa; pero que no permitirá que se atente contra las instituciones nacionales.

Hablando despues de política exterior, manifiesta que Italia mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que estas relaciones han sido sancionadas con la vista hecha por Víctor Manuel á los emperadores de Austria y Alemania.

La causa de rivalidad, añade, entre Austria é Italia desapareció, y la amistad de ambas está asegurada.

Italia y Alemania, prosigue despues, se han constituido, cada una por su parte, en nombre del principio de la nacionalidad, y las relaciones de los dos gobiernos son conformes á las simpatías de ambos pueblos y una garantía para el sostenimiento de la paz.

Nuestro deseo, termina, es el de vivir en buena armonía con todas las naciones. Yo seré, no obstante, el firme guardián del derecho y de la dignidad de la nación.

El discurso recomienda además á los representantes del país que procuren terminar la reorganización del ejército y de la marina.

Acaba de descubrirse en Terranova por la comisión oficial geológica, una veta de piedra de afilar navajas superior á la titulada «piedra de aceite» de Turquía, cuyo alto precio la hacía de difícil adquisición para muchos.

De Londres nos escribe nuestro corresponsal asegurándonos que la emperatriz Eugenia ha escrito á Rouher desaprobando toda alianza entre los diputados imperialistas y los radicales, y aconsejando que se apoye la prolongación de los poderes á Mac-Mahon.

El proceso que se sigue á Bazaine en Versalles está dando el resultado de comprometer seriamente á todas las ilustraciones militares de Francia. Si Bazaine sale muy quebrantado de él, las consecuencias alcanzan también á Mac-Mahon. La declaración de un fabricante de tejidos, de Monzon, en la Loreca, confirmada por otros muchos testigos, prueba que el día 22 de agosto le entregó en Chalons un despacho muy importante del mariscal Bazaine en que éste pintaba cuál era la verdadera situación del ejército del Rhin. Mac-Mahon no recuerda haber recibido semejante parte, y sin embargo, ésta era de una importancia capital, porque demostraba todos los peligros de abandonar á Paris y de marchar sobre Sedan, idea á que cedió por las indicaciones de la emperatriz y de Rouher.

Al propio tiempo el general Palikao sostiene que toda la responsabilidad del desastre de Sedan cae sobre el general Faily que se dejó envolver un día antes en su posición.

Este proceso, así como las luchas interiores de los partidos en Francia, no pueden menos de quebrantar mucho al ejército y á la nación.

Sobre esto se atribuye al príncipe de Bismark un dicho, que si no es cierto, es en el fondo una verdad. Lamentábase de no haber exigido una indemnización mucho mas grande á la Francia, sosteniendo que cuando le había impuesto la enorme de cinco millones de millones de francos, creía que en vez de dos años habría necesitado veinte para pagarla. Pero en esto le llegaron las noticias de las luchas y divisiones de la Asamblea de Versalles, y añadió que este estado de los partidos le daba la seguridad de la impotencia de la Francia para emprender nada en Europa.

Gaceta.

—Animo.—Parece que corren aires conyugales, en términos de que antes que llegue el invierno no se vá á encontrar una soltera ni un soltero por un ojo de la cara.

—¡Ay! ¡ay!—El pan ha subido un cuartel. Esta novedad tal vez retraiga á algunos de seguir el camino que antes hemos indicado.

—El vigía.—En el cielo hay tres cometas, aunque invisibles ahora. No se les verá la cara, pero se sienten sus colas.

—Movimiento.—Ha sido nombrado oficial primero del gobierno de Córdoba, en reemplazo del Sr. Ramirez Aguilar, D. Ramon Savorit, oficial primero de Murcia.

—Luzo y lo otro.—Parece que no se alumbran aun algunas calles de las que estaban á oscuras, si bien se hacen los preparativos.

—Horrores.—La ronda, especialmente en algunos puntos, está intranquilizante. Piedad, señor, piedad.

—Lista.—Se ha publicado la de las alhajas y metálico robado el dos de Junio en esta capital á doña Elisa Go-

mez, y es como sigue: «Una cruz esmaltada en negro con cuarenta y dos diamantes con un cordón serpentina. Unos pendientes en forma de rosetas, con brillantes. Un alfiler con brillantes. Un medallón negro con brillantes y en el centro una R. de perlas. Otro con un busto esmaltado, tamaño regular, con unos brillantes en el pelo de la figura. Otro alfiler con dos pájaros con rubies y perlas. Un San Antonio de plata dentro de una urna. Dos botones de brillantes de gran tamaño. Una moneda de oro de veinte duros. Medio aderezo de oro y marfil. Un alfiler con esmalte negro para retrato, teniendo el busto de la perjudicada. En dinero de varias clases de monedas mil duros. Un portamoneda con tres papeletas de empeño.

—Ya viene.—Como consecuencia del fracaso ocurrido en la suscripción voluntaria para el empréstito de los setecientos millones de reales, resulta ahora que desde el día veinte al veinticuatro del mes actual se verificará en esta provincia la recaudación del empréstito forzoso por los delegados del Banco de España. Mala noticia es, en verdad, para los contribuyentes desde doscientos reales en adelante, por los impuestos territorial é industrial, que por el solo concepto de contribucion extraordinaria forzosa, habrán de satisfacer cuota y media de las cantidades que anualmente pagan al Tesoro, además de las ordinarias.

—Muebles.—El día veinte y cinco del corriente se subastan en el Juzgado municipal de la izquierda, calle de Letrados, una cómoda, una mesa lavabo, otra de sala y un espejo.

—Paz y orden.—La presencia del inspector jefe y del subinspector señor Molina, y sus buenos modos con el público, hizo que cesara anteanoche en el paraiso del Gran teatro el estrépito que produjo la falta de acuerdo al pedir la ejecución de un baile.

—Es muy grato.—El Sr. D. José Perez Martiñon, pastor protestante establecido en Montilla, donde predicaba y pretendía en vano propagar su heresia, se ha presentado á nuestro Excelentísimo Prelado á pedirle que se digna admitirlo en el número de los católicos y ofreciendo una pública y solemne abjuración, que ya antes habia hecho en el local donde predicaba en aquella ciudad, donde promovió un tumulto que pudo muy bien costarle la vida, que seriamente se vió amenazada.

—Christoso.—No hay duda que es una picardía obligar á que se poogan bozales á los perros ó que se maten los que no lleven bozal: en Montoro acaba de morir un hombre infeliz á los cuarenta dias de ser mordido por un perro rabioso, en medio de crueles tormentos, lo cual sin duda es preferible para los que así optan á que se mortifiquen esos animalitos ó á que se quiten de enmedio los que vayan por esas calles. Esto es por desgracia muy frecuente.

—Subasta.—El veinte y cuatro del corriente se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número ocho y diez calle del Agua, por el tipo de tres mil ochocientos veinte y un reales.

—Efemérides.—Hoy.—1859.—Toma del Serrano por las tropas españolas en Africa.—1811.—En este día

fué hallada en las bóveas del convento de Francisco del Monte, cerca de Sevilla, la momia del caballero Martin Tabora, maestre-sala de Isabel la Católica.

—No va conmigo.—Se adelanta en las obras de ampliacion del cementerio de San Rafael para el departamento destinado á los que mueren fuera del gremio de nuestra religion.

—Lecion de aritmética.—Un maestro á su discípulo:—¿Qué es número quebrado?—Número el que tienen las cosas y quebrado el comerciante de la esquina de la mia.—¿Ignorante! En castigo, váyase V. al calabozo, enciérrese por dentro y tráigame la llave.

—Conformes.—Indica un colega que los sillares que hay en la puerta de Andujar podria utilizarse para cubrir la alcantarilla del arroyo de San Lorenzo.

—Viaje.—Ha llegado á esta ciudad el Sr. Aldana, juez que fué del distrito de la izquierda de esta capital y que pasó á Madrid con el mismo cargo.

—Pertencencias.—Se han solicitado treinta de la mina de plomo La Constancia, sita en el cerro del Alamo, término de Villaviciosa.

—¡A buena hora!—En Málaga se vigila ahora para que no se estraiga cosa alguna de los conventos. A esto añade un periódico de aquella capital.

—Ni escumbros que es lo que queda.—A los aspirantes.—Hasta el diez y siete de Diciembre próximo se admiten solicitudes á la plaza de médico cirujano de Villarroto, que está vacante. Tiené de dotacion mil pesetas anuales.

—Llamamiento.—El juzgado de Bujalance llama por edictos á Francisco Gonzalez Rienda, picapedrero y vecino de Castro, y contra el que se procede por amenazas.

—Ampliacion.—El Ayuntamiento de Montoro ha adquirido el haza de olivar contigua al real de la feria, por el precio de mil setecientos noventa y ocho pesetas y treinta y ocho céntimos.

—Lástimas.—A los maestros de instruccion primaria de Castellon se les adeudan veinte y una mensualidades. El ayuno es sobrado para que pueda resistirlo el estómago mas privilegiado, y el chiste de que se nos habie todos los dias del interés de los gobiernos por difundir la instruccion, no puede ser mayor.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Relacion nominal de las personas que tienen cartas detenidas en esta principal por insuficiente franquico para la linea de Portugal, espresando los nombres y puntos.

Don José Rodriguez, dirigida á Villafraña. —D. José Martinez, á Lisboa. —D. Manuel Antonio Amoedo, á id. —D. H. Schal R., á id. —D. Miguel Gomez, á id. —D. Manuel Dominguez, á Porto.—Srta. Doña Magdalena Fernandez, á Lisboa. —D. José Benso, á id. —Srta. Doña Josefa Moro, á Lobon. Don Manuel Peñelas Suarez, á Lisboa. —Don Juan Manuel Serenzana, á id. —Don Eduardo Fernandez, á id. —D. José Maria Sanchez, á Portugal. —D. Agustín José de Moreira, á Villar de Murte. —D. Francisco de Amorin, á Mec-

chodo. —D. José Estebas, á Portugal. —D. Manuel Antonio Amoedo, á Lisboa. —D. Rafael Soprino, á Lisboa. —D. Maximino Alvarez, á Estramoz. —D. José Carballeda, á id. —D. Diego Moron, á Evora. —Srta. D. Maria Moreno, á Elvas. —D. Victoria Garcia, á Lisboa. —D. Ignacio Halcón, á id. —Sr. Don Coade da Torres Nohachas, á id. —D. Manuel Dominguez, á Porto. —Don Manuel Antonio Amoedo, á Lisboa. —D. Manuel Pubol, á id. —Doña Victoria Garcia, sin direccion. —Doña Maria Melecl Blandiceacho, á Lisboa. —Don Manuel Vidal, á id. —Mucio A. de S. á id. —Antonio Balado Torreson, á id. —Doña Concepcion Gutierrez Matilla, á Oporto. —D. Antonio Bento Paes, á Lisboa. —D. Joaquin de Rita Sanchez, á id. —D. Manuel de la Cuadra, á id. —D. Antonio F. Aciscuro, á Poldrar. —D. Manuel Luis Ferreira, á Portugal. —Don José Reganzon, á Lisboa. —Don Leon Facol, á id. —D. Chz J. Blanco R. á id. —Doña Barela Gomez, sin direccion. —D. José Aranda, id. —Doña Manuela Ramos, id.

Córdoba 17 de Noviembre de 1873. El administrador principal; de su orden el oficial encargado, Rafael Muñoz Mir.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de San Nicolás de la Villaviciosa, devocion á San José y en sufragio de Sr. Ruiz del Burgo y Basabru.

—Continúan despues de oraciones los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en la Iglesia del Salvador, en la auxiliar de San Basilio, en la ermita de Ntra. Señora de la Aurora, y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Los asociados á la Corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora del Buen Suceso, en su Iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—1.º Sinfonía. —2.º La graciosa comedia en dos actos «Los pavos reales». —3.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreografiado el baile del género francés, Los chabales. —4.º Terminando con la graciosa parza cómica en un acto, Esos son los Lopez. —A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Precios de las localidades: Plateas, palcos principales y de 30 rs.—Palcos segundos, 16 rs.—Bancas, 3.—Delanteras de anfiteatro, 5.—Asientos de id., sillorcillos y delanteras de paraiso 2.—Hay medias entradas para ambos pisos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—1.º Sinfonía. —2.º La zarzuela en un acto, Nadie muere hasta que Dios quiere. —3.º La zarzuela en un acto, Los pájaros del mundo. —4.º La zarzuela en un acto, Las Marias. —A las ocho. Entrada, 3 rs.

—¿Ni aun á vos mismo? —A mí menos que á nada. Cuando habíaba de su porvenir monsieur de Melcy lo hacía de un modo particular, oscuro; pero dando á entender que podrian confundirse los destinos de los dos, porque su vida era ya inseparable de la de Valentina; y estas palabras audaces estaban dichas con cierta habilidad, para que no pudiera ofenderse la jóven, ni pudiera llamarle al órden. Héctor sabia decirlo todo de modo de hacerse oír. Esta situacion que al principio no carecia de encanto, habia de llegar á hacerse embarazosa como sucede en toda situacion felea; ó hay que romperlas y salir, ó dejarlas prolongar que es la muerte.

mas elocuente la queja, y con tono un tanto resentido, exclamó: —A decir verdad, que me place veros tomar con tanta serenidad mi partida. —Me contraria sin duda; pero como no la puedo impedir... —Procurais consolaros. —¿Queréis que me muera? —No por cierto; queria que lo sintierais algo. —¿Y quién os dice que no lo siento? —Vuestro aspecto. —Es que disimulo. —Con tal habilidad, que se engaña cualquiera. —Además, soy filósofo. —¡No lo dudaba, pero ahora me he convencido del todo! —Y profeso el principio de no afligirme por desgracias que puedo remediar. Mad. Dorville no comprendia, y su mirada estaba cargada de preguntas.

Trabajaba á la luz de una lámpara que enviaba de lleno sus rayos sobre su dorada cabellera, arrancándole destellos de oro, haciendo resaltar las correctas líneas de su rostro y los tintes delicados de su tez, que era de un alabastrino sonrosado. Acercóse á la jóven, que al ruido de sus pasos levantó la cabeza, y sus ojos se hallaron frente á frente y sostuvieron una mirada. —Creia que no queriais verme esta noche,—dijo Mad. Dorville tendiéndole su blanca mano. —¿Conque partí?—dijo él sin responder mas directamente á la jóven. —Es preciso; creo que vos no habriais contado con que yo me quedase á vivir en la Reina Blanca, por mas que ella sea la mansion mas agradable que conozco. —¡Oh! no; á la verdad yo esperaba que nos dejarais cualquier dia,—dijo Héctor con naturalidad. Valentina contaba sin duda con que la sintieran mas, con que fuera

Corre... del I... Madrid... Señor Dir... ayer tard... que bien... popular va... elemento... mente á... Ya en la... el día... en la g... plicio, pro... que quier... taran oio... V. que los... rtenecian... Esteban... Todo el di... algunas p... esos apalog... y ya hab... mpir en g... fuerza de... D. Luis B... restablec... mpleto. No... primirse d... artel. Esto polr... ducto, qu... rno sabrá... air. Cuéntase... iuco, pre... y Alcalá... Pardo á... Eugenio... dispuesto... iba á par... bleo im... Alcorcón... dó á Mad... disposici... Este hecl... ha sido ob... ones. El minist... de los f... ba, siend...

Correos de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Noviembre de 1873. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Ayer tarde hubo alguna agitacion ligera en Madrid, causada por varios individuos, organos de elementos perturbadores dedicados a sostener la alarma.

Ya en la madrugada anterior y durante el dia hubo alguno que otro disturbio en la guardia del cuartel de la Milicia, promovido por un individuo que queria a toda costa que los demas batallones de la ciudad se desfilasen en la plaza de San Juan.

Este hecho se ha comentado ayer ha sido objeto de todas las conversaciones. El ministerio está unido en la cuestion de los fusilamientos de la Isla de Cuba, siendo completamente falso que el señor Carvajal haya pedido en Consejo la separacion de Jovellar.

Como se comprende este ha sido un medio que ha dado los resultados mas contraproducentes. El Sr. Carvajal ha tenido que hacer declaraciones terminantes en el Consejo de Ministros, y pedir no solo que se cumpla la ley sino que continúe la mas activa persecucion contra los enemigos de España.

La cuestion de la milicia ha quedado terminada de modo que no hay temor de que se altere el orden en lo mas mínimo. Despues de haber dado la orden el Ministro de la Gobernacion de que cesara todo servicio de los voluntarios actuales, a finde evitar conflictos, se llegaron a ver a Mansionave el alcalde primero y el comandante del batallon que hoy cubria el servicio, que era el Sr. Blanc, diputado a Cortes, y despues de conferenciar un largo rato acordaron que en vez de una compania fuera un piquete de 12 hombres para custodiar las banderas y la comandancia.

Con esto se apacaron los animos y estos señores se fueron a dar cuenta a sus compañeros que estaban reunidos en el ayuntamiento. Es decir que no hay nada ni sucede nada.

El Gobierno ha propagado una idea que ha alarmado a la poblacion, para despues no llevarla a cabo. Otro asunto hay grave. Parece que el Gobierno de los Estados Unidos ha pasado una nota al nuestro sobre los fusilamientos de la Isla de Cuba, en tono amenazador. No podemos ocuparnos hoy de este asunto, porque es va el correo.

Da la parte oficial de la Gaceta del 17 copiamos las noticias siguientes: Cataluña.—El General en Jefe participa que las facciones que atacaban la poblacion de Bañolas huyeron a la aproximacion de la columna que marchó en su socorro, experimentando muchas bajas, habiendo tenido por nuestra parte de un jefe y cuatro individuos muertos y 12 heridos, todos pertenecientes a los voluntarios de dicho pueblo.

Por el ministerio de la Guerra se publica el 17 en la Gaceta el siguiente decreto sobre requisita de caballos: «El gobierno de la república, deseand facilitar la requisicion general de caballos decretada en 18 de setiembre último, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente: Artículo 1.º Todos los ayuntamientos entregaran la relacion de caballos prevenida en el art. 2.º del reglamento de 20 de setiembre próximo pasado a las autoridades militares de su respectiva provincia antes de ocho dias a contar desde la fecha. Los ayuntamientos incluirán en relacion todos los caballos existentes en sus pueblos y términos, sin excepcion alguna, y con expresion de los vecinos a que pertenecen.

Art. 2.º Los ayuntamientos publicaran inmediatamente las relaciones de caballos, fijándolas en los sitios de costumbre, donde permanecerán tres dias, a contar desde la fecha, para que con conocimiento de ellos puedan hacer los vecinos las reclamaciones de exclusion o inclusion que procedan.

Art. 3.º Las autoridades militares de las provincias, cuando tengan todas las relaciones de los pueblos de las suyas respectivas, dispondrán se numeren los caballos desde el número uno hasta donde alcance el completo, y darán cuenta telegráficamente a este ministerio del total de caballos registrados.

Art. 4.º Cuando termine el registro general de caballos se determinará por sorteo ante las juntas de requisita de que trata el art. 3.º del citado reglamento, el orden en que deben ser llamados y presentados por sus dueños los caballos.

Art. 5.º Se fijará oportunamente por el ministerio de la Guerra el numero de caballos que corresponde dar a cada provincia.

Art. 6.º Cuando un número sea declarado inútil por no reunir las condiciones determinadas por el decreto ya citado, será llamado el número siguiente y sucesivos hasta que se cubra el cupo señalado a cada provincia. Art. 7.º Los caballos serán conducidos a la capital de la provincia a cargo de las diputaciones provinciales, el dia que señale la autoridad militar. Art. 8.º Los caballos de raza extranjera, los de tiro de gran alzada, los de carrera matriculados como tales, y los padres no exentos por el art. 4.º del decreto de 18 de setiembre último podran sustituirse por sus dueños con otros caballos que reúnan las condiciones de edad y alzada exigidas para el servicio de la guerra.

Art. 9.º Se exceptúan de la requisicion los caballos de los embajadores, ministros y encargados de negocios extranjeros, declarando estos ser de su propiedad. Los cónsules extranjeros exceptuarán dos caballos, siendo tambien de su exclusiva pertenencia.

Art. 10. Tambien exceptuarán de la requisicion un caballo, siendo de su pertenencia, los oficiales generales que se hallen en situacion de cuartel.

Art. 11. Los caballos que en virtud de la requisita comenzada en algunas provincias estén ya en poder de las comisiones se conservarán por las mismas, y solo serán devueltos a sus dueños, si despues de cubierto el cupo que a cada provincia se le señala no los hubiere correspondido ser llamados.

Art. 12. Los particulares que oculten sus caballos y las autoridades que consintieren la ocultacion estarán atendid al art. 6.º del mencionado decreto.

Art. 13. No se dará curso en el ministerio de la Guerra a las solicitudes que se presentaren en duplica de exencion no comprendida en el decreto de 18 de setiembre, reglamento de 20 del mismo mes ó del presente decreto. Madrid 15 de noviembre de 1873.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes: —En el consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha tratado con bastante detenimiento la cuestion sus-

citada con motivo del apresamiento del vapor Virginus, y todos los ministros, sin excepcion alguna, se hallan animados de los mas patrióticos deseos, a fin de que termine de una manera honrosa y satisfactoria. En dicho consejo se ha tratado tambien de orden público en general. —Por telégrafo se ha sabido esta tarde que el dictamen de la comision de los 15, leído hoy a la Asamblea francesa, es como sigue: 1.º Los poderes de Mac-Mahon se prorogen por cinco años, a contar desde la reunion de la próxima legislatura. 2.º Los poderes se ejercerán en las condiciones actuales hasta el voto de las leyes constitucionales. 3.º El art. 1.º se incluirá en las leyes orgánicas, y tomará entónces, y no antes, carácter constitucional. 4.º Tres dias despues de la promulgacion de esta ley se nombrará una comision de 30 miembros para el examen de las leyes constitucionales. La comision estuvo de acuerdo en mantener el titulo de presidente de la república; las diferencias se produjeron al tratar de fijar el carácter y duracion de los poderes. Siete individuos opinan por la prorogacion desde luego al jefe del Estado, dejando para más adelante el estudio de fijar las atribuciones y los límites. Los ocho restantes opinan que esta próruga no puede concederse sino relacionándola con la organizacion de las leyes constitucionales. La comision unánime ha puesto fuera y sobre la discusion la respetable personalidad de Mac-Mahon. La discusion del dictamen empezará el lunes. —Hoy han llegado a Madrid ocho marineros procedentes de la plaza de Cartagena. —Las últimas noticias oficiales recibidas de la plaza de Cartagena son bastante satisfactorias para el gobierno, segun hemos oido en círculos oficiales. —Segun noticias que tenemos por exactas, la imposibilidad de conservar nuestras tropas a Urbiola, Luquin y Barbarin, tomados a los carlistas el 7 por el general Moriones, se demuestra con decir que era tal la falta de recursos en aquellos pueblos, abandonados por los habitantes, que en el primero y el último ni aun agua hubo para nuestros heridos.

MERCADOS.

Boisa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 15.10. Deuda del personal, 00.00. Bonos, 53.10. Acciones del Banco de España, 167.00.

Córdoba.

Trigo de 34 a 38. Cebada de 22 a 25. Habas de 23 a 27. Garbanos, de 50 a 70. Escaba de 44 a 15. Aceite en los molinos, a 33. Idem id. en la ciudad, a 40. Maiz de 39 a 40. Albarjonas 26 a 28. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 16 cuartos libra. Id. de carnero a 32. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 24 a 28. Habas de 23 a 27. Aceite de 35 a 36 1/2.

PERNEO.

Existencia del dia 14, 1485.—Eltrados el dia 15, 1723.—Total, 4723.—Vendidos, 187.—Quedan para el dia 16, 1536.—Precios de 26 0/0 a 37 0/0 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 37 a 40. Cebada de 26 a 28. Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 26 a 27. Habas de 34 a 42. Aceite de 35 a 41.

Granada.

Trigo de 34 a 38. Cebada de 23 a 25. Habas de 28 a 30.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 y 45 minutos de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 7 y 45 minutos de la mañana y llegará a Madrid a las 12 y 45 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del dia. El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 5 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba a Belmez.

Habrà dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche. Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente dia de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reúna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

- Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerbas. ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro. ALMADEN. José Lopez.—Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro. ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Maria. BAENA. Isidro Colorado.—Petro. BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced. BELMÉS. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo. BUJALANOR. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Maria. CABEZA DEL BUENY. Salvador Bereno.—Santa Maria. CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla. CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro. CARPIO. Antonio Adán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Maria. DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro. DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Maria. ECIVA. Salvador Diequez.—Madera. ESPLEO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristobal Meliado.—Santa Maria. ESPINEL. Conocpcion Mascaraque.—De la Merced. FERNÁN-NÚÑEZ. Martin Ferrero.—Tero. Juan Serrano.—San Rafael. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo. HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Maria. Antonio Diaz.—Id. LUCENA. Julian Alba.—Madera. MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio. MONTORO. José Luque.—Petro. PEDRO ABAD. Franco Castilla.—Santa Maria. PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo. PORADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnicerías 26. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Maria. Antonio Copado.—Id. PRIEGO. Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id. RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera.

BELENEZ.

- Mariano Galvez.—Petro. SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Maria. VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DEL DUCHE. Cesáreo Luque.—Yerbas. VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yerbas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Maria. José Rael.—San Andrés. VISO. Manuel Ramirez.—Santa Maria. MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco 100.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo un sello de una peseta. Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Para los vapores ingleses.—Un sello de 5 céntimos de peseta de por cada 10 gramos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

D'EPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza, D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués Revisado y aprobado su autor por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CORDOBESES: OJO A LA GANGA.

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 11, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

LA MERIDIONAL,

Sociedad general española de seguros reunidos á primas fijas, sobre accidentes personales, incendios, rentas, pedrisco y mortalidad del ganado, constituida de conformidad á la ley de 19 Octubre de 1869.

DOMICILIO SOCIAL, BARCELONA, CALLE DE JAIME I.º, NÚMERO 6. Garantía especial administrativa CIENTO MIL DUROS. Fondo de reserva en realización hasta DOSCIENTOS MIL DUROS, para cada ramo de seguro.

Sobre accidentes personales.

- 1.º Dar un salario á aquellos asegurados que tengan que suspender su trabajo por un periodo de tres meses, á causa de haber recibido algun daño por accidente fortuito e imprevisto.
2.º Pasar por renta vitalicia, á los mismos asegurados que por causa de dichos accidentes, quedan imposibilitados de trabajar para ganarse la subsistencia.
3.º Entregar una cantidad determinada á los herederos ó habientes derecho de aquellos que fallecieron de resultas de los mismos accidentes.

Sobre incendios.

4.º Asegurar los desperfectos ó pérdida total ó parcial de los edificios, no habitarios, instrumentos de trabajo, géneros, manufacturas y demas asegurable, conforme todo á las condiciones de la póliza.

Esta seguro comprende también la demolición de los edificios ordenada por autoridades.

Sobre rentas.

5.º Reembolsar las rentas que los propietarios dejen de percibir durante el tiempo que están reedificando los edificios: y los industriales ó comerciantes, los beneficios ó lucros que pierden mientras están reconstruyendo en las fábricas, talleres ó tiendas, los desperfectos ó daños que en ellos hayan causado el incendio ó explosiones.

Sobre cosechas.

6.º Satisfacer á los agricultores la pérdida ó daños que el pedrisco cause á sus cosechas.

Sobre ganado.

7.º Indemnizar al dueño el valor del ganado cuando este fallezca de muerte natural ó accidental ó quedre completamente inutilizado para dedicarse al trabajo.

Sub-dirección en Córdoba D. Enrique Villegas, plazuela de Santa Marina número 15, el que dará explicaciones detalladas, proyectos etc., y cuanto deseen sobre los seguros que la misma realiza.

Aviso. En el establecimiento de D. Tomas Pacheco, calle de Tópate número 16, frente al Arco de San Felipe, se acaba de recibir la rica y fresca manteca de Flándes y del Reino, queso fresco de bola, tripa de vaca fresca de primera clase, todo á precio arreglado.

Juegos de lotería con bolillas de números y 24 cartones. Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Pasas de Malaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Malaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Venta. La de dos casas, una en la calle de Ocaña núm. 14 y otra en la de San Elío núm. 3. En la plazuela de la Almagra núm. 49 darán razon. 6-4

Colocacion. En la librería del DIARIO DE CORDOBA pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Fincas. En la librería del DIARIO DE CORDOBA hay comision para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas en el término de esta capital.

Café. Se arrienda desde el día del café de librería. La persona á quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azoaicas, núm. 5.

Escapulario del Sagrado Corazon de Jesus, Litografiado en papel para ser colocado en las puertas y ventanas de las casas con arreglo á las instrucciones. Se vende en el despacho de este periódico. 20-14

Pérdida. En la noche del 11 del corriente se extravió un mantil de cachemira y un pañuelo de seda negro desde la calle Almoas á la Judería; la persona que se la hubiere encontrado, tendrá la bondad de entregarla en la Plazuela de las Bulas número 6, donde se le dará una gratificación. 6-4

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. Depósito gral. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

Em Córdoba, don Braulio Tierno, y Farnacia de don Francisco Avilés.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Dolores Chicos número 4. 6-4

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consiste de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

ENFERMEDADES SECRETAS CH ALBERT

CUACION RADICAL. PRONTA Y SEGURA. VINO DE MARZAPARRILLA. BOLOS DE ARMENIA.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez Martínez.

Tenajas. Las hay de venta de antigua construcción y de 200 á 400 arrobas de cabida: Carrera de la Fiestas número 4.

Gorras. En la sombrereria de las tres BBB, calle de Prim número 19, se ha recibido un abundante surtido de gorras de lana y seda y otras propias para viajeros.

Tablas. Se venden de pino del país, á precios mas arreglados que en los almacenes, en la calle de Don Rodrigo número 98, ó en la de Carreteras, 1.

Arrendamiento. En la calle de Maese Luis núm. 3 se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos.

Anuncio. Los Sres. Sanchez y compañía, de este comercio, desean contribuir en cuanto les sea posible al bien de sus convecinos, é inspirándose en sentimientos que siempre han guiado al antecesor D. José Sanchez Peña, han dispuesto abrir al público desde el día 10 corriente la escuela nocturna de adultos, tableada por este para los operarios de fábrica de sombreros. La enseñanza es gratuita para todos los que se presenten desde la edad de 16 años en adelante, la única obligacion de proveerse de libros, papel y plumas necesarios.

Los que quieran inscribirse podrán acudir á hacerlo al local de la clase desde el día de hoy en adelante, de doce á una cada para que tome nota de sus nombres profesor D. José Salcedo y Montero.

Los compradores de Bienes Nacionales de Córdoba y su provincia.

D. Rafael Bujalaco, tenedor de libros de la Casa Banca del Sr. D. Pedro Bujalaco, domiciliado en la calle de la Madera número 16, se encarga de hacer toda clase de pagos de Bienes Nacionales sin cobrar intereses alguna comision alguna.

Las personas que gusten honrarle con confianza pueden desde luego remitirle instrucciones necesarias y el importe de pagaré que deseen satisfacer, con unos sellos de correo suficientes para mandarlos bajo pliego certificado, á fin de que sufran extravío.

Contestará á las preguntas que se le rijan facilitando cuantos pormenores deseen saber los interesados sobre este asunto, por via remision por los mismos de un sello de correo para la contestacion, que no será sin dicho requisito.

Almoneda. En la taberna de la calle Acha de las Costanillas número 49, se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, á precios arreglados. Por 20 dias: hay monedas romanas.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas decoradas en nácar. 11. m. quedadas de todas clases, ferros, quincalla, armas de fuego, pólvora, y otros objetos para cacería, baules y demás útiles para viaje.

Herramienta para toda clase de labores, asadas, palas de hierro, carrillos de hierro, pozos, telas metálicas, ornateles, etc., de varios clases, mecheros para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Almoneda. La hay de varios muebles, y entre ellos un escritorio muy buena madre, tallado con plomo, perteneciente con distintas llaves, en la calle número 10 Plazuela de Don Gerónimo.

Interesante al público. En el Establecimiento de D. Pedro Bujalaco, situado en la Espartería número 12 se ha recibido de Calao Escocia fresco y superior Queso de Bola, Manteca de Hamburgo y Asturias de las fabricas mas acreditadas, todo á precios convencionales.

Subasta. El 1.º del próximo mes Diciembre de doce, á una del día, se subastan en el mejor postor la construcción de ochocientos sillas de castaño, cuyo precio y condiciones se hallan de manifiesto en la calle de S. Hipólito núm. 4, donde se halla la subasta.

Acojidos. Se admiten de la dehesa de Vera, término de Campople, de ganado yeguar, vacuno y lanar, y se admiten los pastos si alguien solo lo quiere, advirtiendo que en dicha dehesa no se ha entrado ningun ganado hace un año para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Muebles. En la calle de Prim, esquina á la calle Estradas, frente á la sombrereria de las tres BBB, se venden varios muebles, entre ellos una estanteria con cierre de cristales y á precios arreglados y cuatro puertas de cristales de calle, por trasladarse á otro establecimiento.

Gabinete Medico-Quirúrgico con especialidad de las enfermedades de las vías y venéreas, José Rey 31.

Horas de consultas, gratis para los pobres de 10 á 12 de la mañana.